

bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas, conforme a la oferta pública de empleo de 1992:

- Un Profesor especial de Guitarra.
- Un Profesor especial de Música de Cámara.
- Un Profesor de Materias Teóricas.
- Dos Técnicos medios de Gestión.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán dirigirse a la Presidencia del Instituto Municipal de Educación (Rambla 22, 08201 Sabadell), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Instituto.

Sabadell, 11 de febrero de 1993.—El Secretario.

8340 RESOLUCION de 3 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Santiago (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 239, de 17 de octubre de 1992 y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de 11 de febrero de 1993, se publican las bases generales y específicas que han de regir la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 1992.

Personal funcionario

Escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnicos. Número de vacantes: Tres.

Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativos. Número de vacantes: Una.

Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliares. Número de vacantes: Veintitrés.

Escala de Administración General. Subescala Subalterno. Denominación: Ujieres. Número de vacantes: Tres.

Turno específico de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Músicos.

Turno específico de promoción interna entre funcionarios pertenecientes al grupo inmediatamente inferior

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: Doce. Denominación: Músicos.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos especiales. Número de vacantes: Doce. Denominación: Músicos.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Oficiales jardineros.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Oficiales de Vías y Obras.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias, podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Proce-

dimiento Administrativo, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupos A y B y 1.500 pesetas para plazas de grupos C, D y E, por concepto de derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria, sólo se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago.

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 1993.—El Alcalde.

8341 RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudante de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 1 de marzo de 1993, se publicó la convocatoria y las bases para proveer, mediante concurso-oposición, dos plazas de Ayudante de Biblioteca dotadas con las retribuciones que corresponden a dicho puesto de trabajo.

Se requiere estar en posesión del título de Diplomado Universitario.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 9 de marzo de 1993.—El Alcalde, José Luis Blanco Velasco.

8342 RESOLUCION de 9 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje-Ordenanza.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 1 de marzo de 1993, se publicó la convocatoria y las bases para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Conserje-Ordenanza, dotadas con las retribuciones que corresponden a dicho puesto de trabajo.

Se requiere estar en posesión del título de Estudios Primarios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 9 de marzo de 1993.—El Alcalde, José Luis Blanco Velasco.

8343 RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral fijo.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1993, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de diferentes plazas de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso libre, y que a continuación se relacionan:

1. Coordinador de Instalaciones Deportivas. Una plaza.
2. Jefe de Estación de Autobuses. Una plaza.
3. Auxiliar Administrativo de Recaudación Ejecutiva. Una plaza.
4. Albañil. Una plaza.
5. Notificador. Una plaza.
6. Peón de Aguas. Dos plazas.
7. Conserje. Dos plazas.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 27, del día 4 de marzo de 1993.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de convocatoria en el último de los Boletines Oficiales en que se publique, debiendo adjuntar currículum vitae.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 10 de marzo de 1993.—El Alcalde, José Sala Montero.

8344 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Recaudación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 55, de fecha 5 de marzo de 1993, aparece el anuncio por el que se hace pública la convocatoria y las bases del proceso selectivo de una plaza de Técnico Superior de Recaudación, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Boi de Llobregat, 10 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

8345 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Beas (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 60, de fecha 15 de marzo de 1993, se publicaron las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Beas (Huelva), aprobadas en sesión plenaria de 7 de mayo de 1992, que a continuación se relacionan:

Una plaza de Auxiliar de Administración General. Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Dos plazas de Auxiliar de Policía Local. Funcionario. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Tres plazas de Limpiadora. Laboral. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Asistente Social. Laboral. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Peón de mantenimiento y oficios. Laboral. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Beas, 18 de marzo de 1993.—El Alcalde, Javier Domínguez Romero.

UNIVERSIDADES

8346 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución del 22 de junio de 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado octavo del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1992.—Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO QUE SE CITA

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Clase de convocatoria: Concurso

Referencia 241. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Octavio Fullat Genis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Emilio López Barajas Zayas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Antonio Petrus Rotger, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Bernat Sureda García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gabriel Janer Manila, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Joaquín García Carrasco, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Alejandro E. Mayordomo Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don José Esteve Zarazaga, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Martí Xavier March Cerdá, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

8347 *RESOLUCION de 26 de febrero de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se subsanan errores en la Resolución de 8 de febrero de 1993 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

Advertido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: